

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE HACIENDA

13555 *RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2001, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes aprobados en el segundo proceso selectivo para la integración en el Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o para la adquisición de una segunda especialidad, convocado por Resolución de 27 de junio de 2000.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 57.cinco de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, por Resolución de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de 27 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 30) se convocaron el segundo y tercer proceso selectivo para la integración en el Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o para la adquisición de una segunda especialidad.

En desarrollo de la citada convocatoria, por Resolución de esta Dirección General, de 19 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de L 31), se aprobó la relación definitiva de aspirantes admitidos a la realización de los cursos selectivos correspondientes al segundo y tercer procesos, así como la adjudicación de las correspondientes plazas.

De conformidad con lo previsto en las citadas Resoluciones, una vez finalizado el curso selectivo correspondiente al segundo proceso de integración y vista la propuesta formulada por la Comisión Académica encargada de la valoración del mismo,

Esta Dirección General resuelve:

Primero.—Hacer pública la relación definitiva de aspirantes aprobados en el segundo proceso de integración en el Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o para la adquisición de una segunda especialidad, por orden de puntuación obtenida, que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 25 de junio de 2001.—P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), el Director general, Ignacio Ruiz-Jarabo Colomer.

Ilmo. Sr. Director del Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica.

ANEXO

Relación definitiva de aspirantes que han superado el curso selectivo correspondiente al segundo proceso de integración en el Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o para la adquisición de una segunda especialidad.

NIF	Apellidos y nombre	Nota
1 5276309V	García Álvarez, Gregorio	85,7463
2 25398434V	Bas Soria, Javier	85,2514

NIF	Apellidos y nombre	Nota
3 24888778H	Conejo Moreno, Agustín	85,1813
4 22970950E	Ros Amorós, Florentina M.	85,0595
5 3817943N	García Maldonado, Jesús	85,0284
6 25146240H	Simón Pérez, Ana Carmen	84,3876
7 13111160X	Castro Manrique, Lorenzo	83,6481
8 12361666V	Amo Galán, Oscar del	83,5377
9 28544386Y	Pérez Berengena, Joaquín	82,7119
10 25441404T	Mingote Vela, Pedro José	82,5876
11 27452121B	Gutiérrez Sánchez, Juana M. ^a	82,3676
12 687977R	Lamothe González, Fernando	82,2757
13 25074277E	Gómez Morant, M. ^a Carmen	82,0516
14 50821039D	Castellanos Rufo, Eva	81,9843
15 17867145D	Longas Lafuente, Antonio	81,8554
16 10189496J	Cordero Gutiérrez, Fernando	81,5484
17 26004301H	León Obejo, Lucas	81,4835
18 51393294R	Navarro Heras, Belén	81,3043
19 3429505K	Borreguero Martín, Milagros	81,2276
20 50718805X	Montanari Gómez, Alfredo	81,1478
21 79080309F	Santolaya Blay, Manuel	80,9992
22 25981738H	Hernández Abad, M. Pilar	80,7182
23 35066597S	Suñe Negre, Xavier M.	80,6068
24 5413029W	Padilla Peña, Alfonso	80,1467
25 1172467D	Pozza Cid, Roberta	80,1114
26 389475Q	González Andréu, M. ^a Luisa	80,1008
27 29098163N	Moreno Laborda, M. ^a Eugenia	79,6286
28 3070076J	Caballero Aguado, Teresa	79,3109
29 12730695B	López Merino, Antolín	79,2147
30 50840817F	García García, M. ^a Concepción	79,2023
31 2622659S	Mateo Esteban, Paloma	78,8263
32 408908Z	Martín Mirapeix, Mercedes	78,2803
33 5203843R	Ramiro Arcas, Miguel	77,9403
34 16792342L	Zayas Zayas, M. ^a Visitación	77,1299
35 24178845A	Aliaga Martínez, M. Dolores	76,9218
36 74501996M	Rodríguez Gómez, Trinidad	76,7927
37 2882911E	Santaella Vallejo, Manuel	74,0787
38 50813776Z	Pérez de la Fuente, M. Visitación	73,6572
39 30470763H	Osuna Molina, Miguel Ramón	73,3825
40 19900147H	Ruiz Pacheco, Gloria Belén	71,3390
41 13726121C	Rodríguez Fernández, Celestino	71,1605
42 5404223M	Cornejo Pérez, Alberto	70,5192
43 802869P	Velasco González, José María	70,2230
44 3773682A	Cuevas Pérez-Cejuela, Dolores	69,2176
45 2616285N	Campos Villamiel, Jorge Ayante	68,7478

13556 *RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2001, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 66/1997, de Medidas Fiscales Administrativas y del Orden Social, queda adscrito a la Agencia Estatal de Administración Tributaria el Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, corresponde a la Agencia Estatal de Administración Tributaria la elaboración y aprobación del régimen de acceso a los Cuerpos que se le adscriben, incluidos los requisitos y características de las pruebas para acceder a los mismos.

Por su parte, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, dispone, en su artículo 15.3, que el Departamento convocante podrá aprobar, previo informe de la Dirección General de la Función Pública, bases generales en que se determine el sistema selectivo, pruebas a superar, programas y forma de calificación aplicables a sucesivas convocatorias.

En el marco de estas previsiones, la presente Resolución regula, de forma independiente de las convocatorias anuales de pruebas selectivas, el proceso selectivo de aplicación para el ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. Esta regulación, en la que se incorporan diversas modificaciones tras la experiencia de los procesos de acceso al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado desarrollados en los últimos cuatro años, pretende dar estabilidad a este modelo de proceso selectivo, facilitando un mejor y general conocimiento de las normas por las que se rige y eliminando las incertidumbres derivadas de incluir éstas en las convocatorias anuales de pruebas selectivas.

Al amparo de lo anteriormente expuesto, esta Dirección General, en uso de las competencias que le están delegadas en la Resolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de 24 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio) y previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, acuerda aprobar las siguientes normas por la que se ha de regir el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado:

Primera. Normas generales.—El ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado se efectuará, de acuerdo con la Oferta de Empleo Público, mediante convocatoria pública y con sujeción a los principios de igualdad, mérito y capacidad. El proceso selectivo se regirá por lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, en la presente Resolución y en las bases de la correspondiente convocatoria de pruebas selectivas.

El proceso de selección se desarrollará de acuerdo con las fases, ejercicios, valoraciones y programas establecidos en la presente Resolución.

Segunda. Fases del proceso selectivo.—El proceso selectivo completo constará de dos fases: Oposición y curso selectivo.

Tercera. Fase de oposición.—La fase de oposición constará de cinco ejercicios obligatorios, siendo eliminatorio cada uno de ellos, en la forma que se expone a continuación. Los programas que han de regir las pruebas selectivas correspondientes a la fase de oposición son los que figuran en los anexos de la presente Resolución.

1. Primer ejercicio.

1.1 El primer ejercicio de la fase de oposición consistirá en responder por escrito a un cuestionario de quince preguntas sobre los temas incluidos en los anexos 1.1 y 1.2. Las preguntas a contestar por los aspirantes en este ejercicio se estructurarán en los siguientes bloques:

a) Un primer bloque de diez preguntas comunes y obligatorias para todos los aspirantes, de las que cinco versarán sobre los temas incluidos en el anexo 1.1 y otras cinco de los temas incluidos en el anexo 1.2.

b) Un segundo bloque de cinco preguntas a elegir de entre dos propuestos por el Tribunal, correspondientes uno a los temas incluidos en el anexo 1.1 y otro a los temas correspondientes al anexo 1.2. Los aspirantes deberán optar obligatoriamente por uno de los dos bloques de preguntas propuestos por el Tribunal.

Para la realización de este ejercicio los aspirantes dispondrán de un tiempo de cuatro horas.

1.2 Los aspirantes que participen por el turno de promoción interna y pertenezcan al Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública estarán exentos de la realización de este ejercicio.

2. Segundo ejercicio.

2.1 El segundo ejercicio consistirá en la resolución de un supuesto práctico de Contabilidad y Matemáticas Financieras, según el temario que se detalla en el anexo 2 de esta Resolución.

Para la realización de este ejercicio los aspirantes contarán con un tiempo de cuatro horas.

2.2 Los aspirantes que participen por el turno de promoción interna y pertenezcan al Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública estarán exentos de la realización de este ejercicio.

3. Tercer ejercicio.

3.1 El tercer ejercicio de la fase de oposición constará de dos partes, siendo ambas eliminatorias. La primera parte consistirá en la resolución de un supuesto práctico profesional y la segunda en una prueba de conocimientos de idiomas.

La convocatoria de los aspirantes para la realización de este ejercicio será única, pudiendo desarrollarse, en los términos que se acuerde por el Tribunal calificador, en la misma o diferentes sesiones.

3.2 La primera parte del tercer ejercicio consistirá en la resolución de un supuesto práctico profesional que implicará la formulación de observaciones, opinión o dictamen referido al caso en relación a aspectos jurídicos y/o contables relativos al temario de la oposición, posibles riesgos de carácter tributario y consistencia o congruencia de la información ofrecida, sin incluir esta parte la realización de liquidaciones tributarias.

Para la realización de esta parte, los aspirantes dispondrán de un tiempo máximo de cuatro horas.

3.3 La segunda parte del tercer ejercicio consistirá en una prueba de conocimientos de los idiomas inglés, francés o alemán, a elección del aspirante. El ejercicio de idioma será contestado por escrito por el aspirante y podrá incluir la traducción, sin la ayuda de diccionario, de un texto redactado en el idioma elegido por el aspirante, ejercicios de comprensión del texto propuesto y de expresión escrita, así como pruebas dirigidas a evaluar el dominio gramatical y de vocabulario del idioma.

Para la realización de esta parte, los aspirantes dispondrán de setenta y cinco minutos.

4. Cuarto ejercicio.

4.1 El cuarto ejercicio consistirá en la exposición oral, en sesión pública y durante un tiempo máximo de sesenta minutos, de cuatro temas extraídos al azar del programa que se detalla en el anexo 3 de esta Resolución y conforme a la siguiente distribución:

a) Dos temas del programa incluido en el anexo 3.1 «Derecho Constitucional y Administrativo».

b) Un tema del programa incluido en el anexo 3.2 «Hacienda Pública».

c) Un tema del programa incluido en el anexo 3.3 «Sistema Financiero Español».

El tiempo de exposición deberá distribuirse por el aspirante de forma homogénea entre los cuatro temas.

4.2 Con carácter previo a la exposición y después de la extracción de los temas, se concederá un tiempo máximo de quince minutos para que el aspirante elabore, en presencia del Tribunal, un guión que podrá utilizar en el desarrollo de su exposición, consultando para ello exclusivamente el programa de la oposición.

4.3 Una vez desarrollado el primer tema o transcurridos diez minutos de la exposición, el Tribunal podrá decidir que el aspirante abandone la prueba por estimar su actuación notoriamente insuficiente.

4.4 En este ejercicio se valorará el volumen y comprensión de conocimientos, la claridad de exposición y la capacidad de expresión oral.

5. Quinto ejercicio.

5.1 El quinto ejercicio consistirá en la exposición oral, en sesión pública y durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos, de tres temas extraídos al azar del programa que se detalla en el anexo 4 de esta Resolución y conforme a la siguiente distribución:

a) Un tema del programa incluido en el anexo 4.1 «Derecho Financiero y Tributario Español. Parte General y Procedimientos Tributarios».

b) Un tema del programa incluido en el anexo 4.2 «Derecho Financiero y Tributario Español. Parte Especial I».

c) Un tema del programa incluido en el anexo 4.3 «Derecho Financiero y Tributario Español. Parte Especial II».

El tiempo de exposición deberá distribuirse por el aspirante de forma homogénea entre los tres temas.

5.2 Con carácter previo a la exposición y después de la extracción de los temas, se concederá un tiempo máximo de diez minutos para que el aspirante elabore, en presencia del Tribunal, un guión que podrá utilizar en el desarrollo de su exposición, consultando para ello exclusivamente el programa de la oposición.

5.3 Una vez desarrollado el primer tema o transcurridos diez minutos de la exposición, el Tribunal podrá decidir que el aspirante abandone la prueba por estimar su actuación notoriamente insuficiente.

5.4 En este ejercicio se valorará el volumen y comprensión de conocimientos, la claridad de exposición y la capacidad de expresión oral.

Cuarta. *Valoración de la fase de oposición.*—1. Los ejercicios de la fase de oposición se calificarán de la forma siguiente:

a) Primer ejercicio: Se calificará como «apto» o «no apto», siendo necesario para superarlo obtener la calificación de apto.

b) Segundo ejercicio: Se calificará como «apto» o «no apto», siendo necesario para superarlo obtener la calificación de apto.

c) Tercer ejercicio:

La primera parte del tercer ejercicio se calificará de 0 a 25 puntos, siendo necesario para superarla obtener una puntuación mínima de 12,5 puntos.

La segunda parte del tercer ejercicio se calificará de 0 a 5 puntos, siendo necesario para superarla obtener una puntuación mínima de 2,5 puntos.

Para superar el tercer ejercicio será necesario obtener en cada una de sus partes la calificación mínima establecida en los apartados anteriores. La calificación del tercer ejercicio vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en cada una de sus partes.

d) Cuarto ejercicio: Se calificará de 0 a 40 puntos, siendo necesario para superarlo obtener una puntuación mínima de 20 puntos.

e) Quinto ejercicio: Se calificará de 0 a 30 puntos, siendo necesario para superarlo obtener una puntuación mínima de 15 puntos.

2. La calificación de la fase de oposición de los aspirantes vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en los diferentes ejercicios de dicha fase. En caso de empate, el orden de los aspirantes en la fase de oposición se establecerá atendiendo a la mayor puntuación obtenida en los ejercicios cuarto, quinto y tercero, por este orden.

Quinta. *Fase de curso selectivo.*—1. Todos los aspirantes que superen la fase de oposición deberán realizar y superar con aprovechamiento un curso selectivo en la Escuela de la Hacienda Pública del Instituto de Estudios Fiscales.

2. Corresponde a la Escuela de la Hacienda Pública del Instituto de Estudios Fiscales la organización, dirección, impartición y evaluación del citado curso selectivo.

3. El curso selectivo tendrá una duración máxima de doce meses lectivos, teniendo como finalidad primordial la adquisición de conocimientos en orden a la preparación específica de los aspirantes para el ejercicio de las funciones propias del Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. El programa del curso será aprobado, de forma conjunta, por la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Escuela de la Hacienda Pública.

4. La asistencia a las clases y actividades que se organicen en el desarrollo del mismo será obligatoria. El incumplimiento de este requisito, salvo causas justificadas valoradas por la Escuela de la Hacienda Pública del Instituto de Estudios Fiscales, originará la imposibilidad de concurrir a las pruebas que se realicen durante el mismo y, por tanto, se perderá el derecho a ser nombrado funcionario de carrera.

5. Los aspirantes que no pudieran realizar el curso selectivo por causa de fuerza mayor, debidamente justificada y apreciada

por la Administración, podrán efectuarlo con posterioridad, debiendo realizarlo en la primera ocasión en que dicho curso tenga lugar y una vez desaparecidas las causas que impidieron su realización inicial, intercalándose en el lugar correspondiente a la puntuación obtenida.

Sexta. *Valoración de la fase de curso selectivo.*—1. El curso selectivo se calificará de 0 a 100 puntos por el total de materias, siendo necesario para superarlo obtener un mínimo de 50 puntos y no haber obtenido en ninguna asignatura una puntuación inferior a 5 puntos sobre 10.

Los aspirantes que no superen inicialmente el curso selectivo realizarán, en el plazo máximo de dos meses, una nueva prueba sobre las asignaturas no aprobadas, la cual en ningún caso se calificará en más de 5 puntos.

2. De acuerdo con lo previsto en el artículo 24.1 del Real Decreto 364/1995, los aspirantes que no superen el curso selectivo perderán el derecho a su nombramiento como funcionarios de carrera, mediante resolución motivada de la autoridad convocante, a propuesta del órgano responsable de la evaluación del curso selectivo.

Séptima. *Calificación final del proceso selectivo.*—1. La calificación final de los aspirantes vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en las fases de oposición y curso selectivo. En caso de empate el orden de los aspirantes en el proceso selectivo se establecerá atendiendo a la mayor puntuación obtenida en el curso selectivo. En caso de que persista la igualdad, el orden se establecerá atendiendo a la mayor puntuación obtenida en los ejercicios cuarto, quinto y tercero de la fase de oposición, por este orden.

2. No se podrá declarar superado el proceso selectivo a un número de aspirantes superior al de plazas convocadas.

Octava. *Disposición final.*—1. La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», siendo de aplicación a los procesos selectivos para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado que se convoquen a partir de ese momento.

2. Los procesos selectivos para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado que se estén desarrollando a la entrada en vigor de la presente Resolución continuarán rigiéndose por la normativa y bases aplicables en la fecha en que fueron convocados.

Madrid, 3 de julio de 2001.—P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999), el Director general, Ignacio Ruiz-Jarabo Colomer.

ANEXO 1

ANEXO 1.1

Derecho Civil

Tema 1. Las fuentes del Derecho en el sistema jurídico positivo español. Código Civil y legislación complementaria. La aplicación de las normas jurídicas. Eficacia general. Límites en el tiempo y en el espacio. Eficacia constitutiva del derecho.

Tema 2. La persona. Concepto y clases. La persona física. La personal jurídica: La fundación y la asociación. Capacidad. Representación.

Tema 3. Nacionalidad. Domicilio. Estado civil. El Registro Civil. Los regímenes económicos del matrimonio. Las capitulaciones matrimoniales. La sociedad de gananciales. El régimen de participación. El régimen de separación de bienes.

Tema 4. El objeto del Derecho. Hecho, acto y negocio jurídico. Elementos esenciales.

Tema 5. Los derechos reales. Concepto, clases y caracteres.

Tema 6. El derecho de propiedad. Contenido. Protección. Adquisición y pérdida del dominio. Especial referencia a la donación.

Tema 7. Comunidad de bienes. La posesión. Usufructo, uso y habitación. Las servidumbres.

Tema 8. Los derechos reales de garantía. Hipoteca. Hipoteca mobiliaria. Prenda. Prenda sin desplazamiento. Anticresis.

Tema 9. El registro de la propiedad: Títulos inscribibles y asientos registrales. Principios hipotecarios. La anotación preventiva de embargo.

Tema 10. La obligación (I). Concepto y clasificación. Obligaciones extracontractuales. Enriquecimiento sin causa. Cumplimiento normal de las obligaciones: El pago.

Tema 11. La obligación (II). Otros modos de extinción de las obligaciones. Cumplimiento anormal de las obligaciones: Causas y consecuencias. Protección del crédito y prueba de las obligaciones. Concurrencia y prelación de créditos.

Tema 12. El contrato. Elementos y requisitos. Clasificaciones. Generación, perfección y consumación del contrato. Ineficacia de los contratos. Interpretación de los contratos.

Tema 13. El contrato de compraventa. Elementos. Obligaciones de vendedor y comprador. Derechos de tanteo y retracto. Cesión de derechos y acciones. La permuta.

Tema 14. El arrendamiento en general. Arrendamiento de servicios. Arrendamiento de obras. Arrendamiento de cosas. Arrendamiento de fincas rústicas y urbanas.

Tema 15. El mandato. El préstamo. El precario. El depósito. La sociedad. La fianza. La transacción. El compromiso. El arbitraje. La adhesión.

Tema 16. Influencia del tiempo en las relaciones jurídicas. La prescripción y la caducidad.

Tema 17. El derecho hereditario (I). Conceptos generales. Capacidad para suceder. Aceptación repudiación de la herencia. Comunidad hereditaria. Derecho a acrecer. Colación y partición de la herencia.

Tema 18. Derecho hereditario (II). Sucesión testamentaria, forzosa e intestada. Institución de herederos. Sustitución. Legado. Albacea. La desheredación. La preterición.

Derecho Mercantil

Tema 19. Contenido del Derecho Mercantil. El acto de comercio. Actos de comercio por analogía. Actos mixtos. La empresa mercantil. Fuentes del Derecho Mercantil.

Tema 20. Concepto doctrinal y legal del comerciante. Comerciante individual. Incapacidades y prohibiciones. El comerciante extranjero. Habitualidad y profesionalidad. La publicidad en el Derecho Mercantil. El Registro Mercantil.

Tema 21. Doctrina general de las cosas mercantiles. La propiedad industrial. Patentes y marcas. La Oficina Española de Patentes y Marcas. Régimen jurídico internacional de protección. Derecho de la competencia. Competencia ilícita y competencia desleal; régimen de la publicidad y consumo. Defensa de la competencia. Unión temporal de empresas.

Tema 22. La contabilidad de los empresarios. Libros. Requisitos. Valor probatorio y reconocimiento de los libros. Cuentas anuales.

Tema 23. La sociedad mercantil. Concepto, naturaleza y clases. El objeto social. La sociedad irregular. La sociedad regular colectiva. La sociedad comanditaria simple. La sociedad comanditaria por acciones. La sociedad de responsabilidad limitada.

Tema 24. La sociedad anónima. Formas de constitución. La escritura social y los estatutos. Aportaciones. Patrimonio y capital social. Las reservas. Acciones: Clases. Acciones sin voto. Aumento y reducción del capital social. La emisión de obligaciones. Sindicato de obligaciones.

Tema 25. Órganos de la sociedad anónima. Junta general. Administradores; el Consejo de Administración. Régimen jurídico de la transformación, fusión y escisión de sociedades mercantiles. Disolución de sociedades mercantiles. Liquidación de sociedades mercantiles: Operaciones que comprende.

Tema 26. Títulos de crédito: Concepto y caracteres. Clases. Títulos nominativos. Títulos a la orden. La letra de cambio. Emisión y forma de la letra. El endoso. La aceptación. El aval. Vencimiento y pago. El protesto. Las acciones cambiarias. El pagaré. El cheque.

Tema 27. Obligaciones y contratos mercantiles. La comisión mercantil. La representación en el Derecho Mercantil. Contrato de compra-venta mercantil. Compraventas especiales. El «leasing».

Tema 28. Los contratos bancarios en general. Examen de la cuenta corriente, apertura de crédito, préstamos y descuento bancario. Depósitos en bancos. La pignoración de valores. Créditos documentarios. El contrato de seguro: Concepto, naturaleza y regulación.

Tema 29. El contrato de asistencia técnica. El «factoring». Contrato de agencia: La exclusividad. La franquicia. El contrato

de cuenta corriente mercantil. El contrato de cuentas en participación. Préstamo y depósito mercantiles. Compañías de almacenes generales de depósito: Los «warrant».

Tema 30. El Derecho marítimo. El buque. Propietario, armador y naviero. El capitán del buque y los auxiliares de la navegación marítima. El transporte marítimo: Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del mar. El seguro marítimo. Contrato de remolque. Asistencia y salvamento en el mar.

Tema 31. Derecho de navegación aérea. Transporte aéreo: Convenio de Varsovia; Normas IATA. Transporte de viajeros y mercancías. Normas sobre responsabilidad en caso de accidente y seguros aéreos. El contrato de transporte terrestre: Concepto, naturaleza y clases. Elementos personales, reales y formales.

Tema 32. El derecho de quiebras: Fundamento. La suspensión de pagos. Régimen jurídico de la intervención. El convenio. La quiebra. Clases de quiebras. La masa de la quiebra. Prolación de créditos.

ANEXO 1.2

Economía General

Tema 33. La escasez de bienes y la elección. Concepto de economía. La economía como ciencia social. Economía positiva y normativa. La actividad económica. Teoría y política económica. Los sistemas económicos. Los modelos económicos: El flujo circular de la renta. Micro y macroeconomía.

Tema 34. El mercado. La demanda y la oferta. Las curvas de demanda y de oferta y sus desplazamientos. Equilibrio y desequilibrio del mercado. Tipos de mercado.

Tema 35. La utilidad. La restricción presupuestaria. La curva de demanda y el presupuesto. Las elasticidades de la demanda y de la oferta.

Tema 36. La producción y el máximo beneficio empresarial. La productividad y los costes a corto plazo. La producción y los costes a largo plazo. El equilibrio competitivo.

Tema 37. La competencia imperfecta: Competencia monopolística, oligopolio y monopolio. Los poderes públicos y la competencia.

Tema 38. Objetivos e indicadores macroeconómicos: Producto nacional, consumo e inversión, gasto nacional. Producto nacional bruto y producto nacional neto. Renta nacional y renta disponible. Las magnitudes agregadas y el flujo circular de la renta.

Tema 39. La renta de equilibrio en una economía cerrada y sin sector público: El multiplicador. La renta de equilibrio en una economía cerrada con sector público. La renta de equilibrio en una economía abierta y con sector público.

Tema 40. El dinero. Los diferentes agregados monetarios. La demanda de dinero. La base monetaria y la creación de dinero. El sistema financiero.

Tema 41. El equilibrio en el mercado real y en el mercado monetario. El modelo IS-LM. Las políticas fiscal y monetaria.

Tema 42. El modelo de la oferta y la demanda agregada. La demanda agregada, el tipo de interés y el nivel de precios. La oferta agregada en los modelos clásico y keynesiano.

Tema 43. La inflación y el desempleo: Causas y efectos. Los distintos enfoques de la política económica. Los ciclos económicos.

Tema 44. El comercio internacional: La ley de la ventaja comparativa y el modelo Heckscher-Ohlin. Restricciones al mercado internacional. Libre comercio frente a proteccionismo. La integración económica.

Tema 45. La balanza de pagos: Concepto y componentes, funcionamiento y saldos. Los tipos de cambio y los mercados de divisas. Instituciones Financieras Internacionales.

Tema 46. Crecimiento y desarrollo. Teorías explicativas del crecimiento económico. Beneficios y costes del crecimiento. Desarrollo y subdesarrollo.

Tema 47. La situación del sector primario en España. Política económica sobre el sector. El sector industrial, energético y de la construcción en España. Política sobre el sector. El sector servicios en España (excluido sector financiero). Política sobre el sector.

Tema 48. Política de protección social en España. Pensiones. Protección al desempleo. Política sanitaria.

Tema 49. Política de educación y formación continua. Política de obras públicas. Política de transportes. Política de vivienda. Economía de la empresa y organización estructural.

Economía de la empresa

Tema 50. Las organizaciones. Definición, tipos, teorías de la organización. Principales modelos de organización.

Tema 51. La organización estructural. Las relaciones y comunicaciones en la organización. La autoridad: Centralización o descentralización de la autoridad. La responsabilidad. Los trabajos en grupo: Ventajas e inconvenientes. Política de recursos humanos.

Tema 52. La empresa como organización. Marco institucional. Concepto, realidad, economía y entorno. Clases de empresas y criterios de clasificación. La empresa y el mercado.

Tema 53. La empresa pública. Objetivos de la empresa pública. El sistema de control de la empresa pública. La financiación de la empresa pública.

Tema 54. Los objetivos de la empresa. Sistemas de dirección y gestión. Métodos matemáticos de gestión empresarial. Métodos PERT y CPM. La gestión de stocks. La planificación en la empresa y el establecimiento de objetivos.

Tema 55. Sistemas de control de la empresa. Concepto. Elementos. Principales sistemas de control. El proceso de control. El control en directo. Eficacia y eficiencia como medidas del control.

Tema 56. Las decisiones en la empresa y los sistemas de toma de decisión: Concepto y clases. El proceso de toma de decisiones.

Tema 57. Las relaciones en la empresa. Los sistemas de información. El flujo de información y la comunicación. Manejo de la información.

Tema 58. La estructura económico-financiera de la empresa. Las fuentes de financiación de la empresa. El equilibrio financiero. Equilibrio entre inversiones y financiaciones.

Tema 59. La inversión en la empresa: Concepto y clases. Valoración y selección de proyectos de inversión. La inversión en bienes de equipo. Decisiones de renovación de equipos. La inversión en activo circulante. El efectivo.

Tema 60. La financiación de la estructura fija de la empresa: la autofinanciación. Los fondos de amortización. El crédito a largo, medio y corto plazo. El endeudamiento.

Tema 61. La financiación externa de la empresa: Su coste. La financiación de la empresa en los mercados financieros internacionales. La estructura financiera óptima de la empresa. El beneficio de la empresa. La relatividad del beneficio.

Tema 62. El proceso productivo. Principios y modelos de producción. El coste del producto. Mínimo de explotación y óptimo de explotación. El control de costes. El coste de los subproductos.

Tema 63. Política de producto (I). Evaluación de la demanda y estudios de mercado. La comercialización del producto. Política de precios. Variaciones de precios y sus efectos.

Tema 64. Política de producto (II). La distribución del producto. Canales de distribución

ANEXO 2

Contabilidad:

Constitución, distribución de beneficios, aumento y reducción de capital, financiación, transformación, fusión, absorción, escisión y disolución de empresas individuales y sociedades.

Suspensión de pagos y quiebras.

Operaciones del ejercicio, regularización y formulación de estados contables en empresas comerciales, sin o con sucursales, ventas al contado, a crédito, a plazos, detalles, comercio en comisión y en participación entre nacionales y con el extranjero.

Matemáticas financieras:

Capitalización simple y compuesta. Rentas, préstamos y empréstitos.

Operaciones con valores.

ANEXO 3

ANEXO 3.1

Derecho constitucional y administrativo

Tema 1. La Constitución española de 1978: Características y estructura. Derechos Fundamentales y Libertades Públicas. La reforma constitucional.

Tema 2. La Hacienda Pública en la Constitución española.

Tema 3. Las Cortes Generales: Composición y funciones. Órganos parlamentarios. El procedimiento legislativo ordinario.

Tema 4. La Corona. El Rey. El Defensor del Pueblo. El Tribunal de Cuentas.

Tema 5. El Poder Judicial: Funciones. El gobierno del Poder Judicial. El Ministerio Fiscal.

Tema 6. El Gobierno: Composición y funciones. El Consejo de Ministros y Las Comisiones Delegadas del Gobierno.

Tema 7. El Tribunal Constitucional: organización y funciones. Recursos y procesos ante el Tribunal Constitucional.

Tema 8. La organización territorial del Estado: Comunidades y Ciudades Autónomas. Las Entidades Locales.

Tema 9. Los ordenamientos de las Comunidades Autónomas. Los Estatutos de Autonomía. Distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas.

Tema 10. El derecho comunitario. Las fuentes del ordenamiento comunitario y su aplicación. La relación entre el ordenamiento comunitario y el de los estados miembros.

Tema 11. La libre circulación de mercancías, personas y capitales. Política agrícola y pesquera común. Política exterior y de seguridad común.

Tema 12. La Unión Europea: La unión política y la unión económica y monetaria. El euro. El Pacto de estabilidad y crecimiento.

Tema 13. Las Instituciones de la Unión Europea: El Consejo, el Parlamento Europeo, la Comisión, el Tribunal de Justicia y el Tribunal de Cuentas.

Tema 14. Las fuentes del derecho administrativo. La Constitución. La ley. Los decretos-leyes. La delegación legislativa. Los tratados internacionales. El derecho comunitario.

Tema 15. La potestad reglamentaria: Titularidad, límites y control. El reglamento: Clases. Eficacia de los reglamentos. La inderogabilidad singular.

Tema 16. La organización administrativa. Órganos unipersonales y colegiados. La competencia y la jerarquía. Centralización, descentralización y desconcentración.

Tema 17. La Administración institucional. Los organismos autónomos. Las entidades públicas empresariales. Las sociedades mercantiles estatales. Los demás entes públicos.

Tema 18. Las potestades administrativas. El principio de legalidad. La autotutela de la Administración.

Tema 19. El acto administrativo (I): Concepto, elementos y clases. Los actos políticos o de Gobierno.

Tema 20. El acto administrativo (II). Forma. La notificación y publicación de los actos administrativos. El silencio administrativo.

Tema 21. El acto administrativo (III). Eficacia y ejecutoriedad de los actos administrativos. La suspensión de efectos del acto administrativo. La ejecución forzosa: Especial referencia a la vía de apremio.

Tema 22. El acto administrativo (IV). Validez e invalidez de los actos administrativos. Revocación y anulación de oficio de los actos administrativos.

Tema 23. El procedimiento administrativo (I): Concepto y clases. Regulación. Las partes en el procedimiento administrativo. Los interesados. Capacidad, legitimación y representación.

Tema 24. El procedimiento administrativo (II). Iniciación. Instrucción: Especial referencia al trámite de audiencia. La terminación del procedimiento: Formas.

Tema 25. Los contratos administrativos (I). La ley 13/95 de contratos de las Administraciones Públicas: Ámbito subjetivo y objetivo de aplicación. Órganos de contratación. El contratista: Capacidad y demás requisitos. Las garantías de los contratos. La preparación de los contratos.

Tema 26. Los contratos administrativos (II). Los procedimientos de adjudicación. Efectos y extinción de los contratos. La novación subjetiva y la subcontratación.

Tema 27. Los contratos administrativos (III). Régimen legal de los contratos de obras, gestión de servicios públicos, suministro y consultoría y asistencia técnica.

Tema 28. El dominio público y el patrimonio de los entes públicos.

Tema 29. La noción del servicio público. Los modos de gestión del servicio público.

Tema 30. La potestad sancionadora de la Administración. Fundamentos, contenido y límites. Las sanciones administrativas: concepto y clases. El procedimiento sancionador.

Tema 31. La expropiación forzosa. Fundamento y límites. Los sujetos de la expropiación. Requisitos de la expropiación. El justiprecio. La reversión expropiatoria.

Tema 32. La responsabilidad de la Administración y sus agentes. Requisitos. Plazos de reclamación y procedimiento.

Tema 33. Los recursos administrativos. Clases de recursos. Procedimiento de tramitación y resolución de los recursos administrativos.

Tema 34. La jurisdicción contencioso-administrativa (I): Ámbito. Los órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa. Las partes del procedimiento. Objeto del recurso.

Tema 35. La jurisdicción contencioso-administrativa (II). El procedimiento contencioso-administrativo. La sentencia. Los recursos.

Tema 36. La Administración pública y la justicia: Conflictos jurisdiccionales, cuestiones de competencia y conflictos de atribuciones.

Tema 37. La organización administrativa estatal. Principios de organización. La organización administrativa central y periférica. La administración consultiva.

Tema 38. El Ministerio de Hacienda: Organización central y territorial. La Agencia Estatal de Administración Tributaria: Organización central y territorial.

Tema 39. El régimen jurídico de la función pública estatal (I): Selección de personal. Derechos y deberes de los empleados públicos. Situaciones administrativas.

Tema 40. El régimen jurídico de la función pública estatal (II): Carrera administrativa. Incompatibilidades. Régimen disciplinario. Responsabilidad patrimonial y penal. Responsabilidad contable.

ANEXO 3.2

Hacienda Pública

Tema 1. El sector público en una economía de mercado. Delimitación, criterios de medición, importancia y evolución. La Contabilidad Nacional y el Sector Público. La Hacienda Pública. Los contenidos actuales.

Tema 2. La intervención del sector público en la actividad económica. Los fallos del mercado. Los fines del sector público. Las operaciones del sector público.

Tema 3. La toma de decisiones en el sector público. Elección social y preferencias individuales. El funcionamiento democrático. Burocracia y grupos de interés.

Tema 4. El Presupuesto. Concepto y estructura. El ciclo presupuestario. Las distintas técnicas presupuestarias: Del presupuesto administrativo a las modernas técnicas de presupuestación. El presupuesto y los sistemas de planificación y control.

Tema 5. La eficiencia en el sector público. Producción pública y producción privada. Burocracia e incentivos. Selección y evaluación de proyectos. Costes, beneficios y reglas de decisión.

Tema 6. Gestión pública. La gestión pública como ciencia multidisciplinar. Los fallos del Sector Público. Limitaciones de la intervención pública en la corrección de los «fallos del mercado». Empleo público: Aspectos descriptivos y mecanismos de incentivos.

Tema 7. Experiencias de reforma en la función pública en los países de la OCDE. Problemas de medición del «output» público. Los indicadores de actividad. Mecanismos cuasicompetitivos y de mercado: Los cuasimercados. Empresas públicas y eficiencia.

Tema 8. Presupuesto y estabilidad económica. Del presupuesto equilibrado al presupuesto compensatorio. Política fiscal, política monetaria y políticas de oferta. Las polémicas respecto a la eficacia o ineficacia de las políticas estabilizadoras.

Tema 9. Gasto público: Teorías explicativas del crecimiento, equidad y eficiencia. Teorías explicativas del crecimiento del gasto público. Incidencia y efectos distributivos del gasto público. Efi-

ciencia y eficiencia del gasto público: Conceptos y técnicas de análisis.

Tema 10. Gasto público en el estado del bienestar (I): Gastos sociales. Bienes preferentes y equidad categórica. Gasto público en Sanidad. Gasto público en Educación. Gasto público en Vivienda.

Tema 11. Gasto público en el estado del bienestar (II): Prestaciones económicas. Prestaciones económicas: Concepto, tipos y justificación. Sistema de pensiones: Diseño y efectos económicos. El seguro de desempleo. Los programas de lucha contra la pobreza.

Tema 12. Los ingresos públicos. Criterios de clasificación. Los precios y la empresa pública. Precios públicos y tasas. Las contribuciones especiales. El impuesto, concepto y distinciones. Distintos tipos de impuestos. Los elementos integrantes de los impuestos.

Tema 13. Los principios impositivos. Los principios del beneficio y de la capacidad de pago. La incidencia impositiva. Los sistemas fiscales. Las principales figuras impositivas. Los condicionantes de la estructura tributaria. Evolución y modelos internacionales.

Tema 14. Los costes de la imposición. Costes de eficiencia. Exceso de gravamen e imposición óptima. Costes recaudatorios. El fraude fiscal: Conceptos, efectos y condicionantes.

Tema 15. Imposición sobre la Renta de las Personas Físicas (I): Concepto y naturaleza. Evolución. Concepto fiscal de renta. La consideración de las distintas fuentes. Las rentas irregulares y las variaciones patrimoniales. Las rentas empresariales. Las exenciones y los gastos deducibles.

Tema 16. Imposición sobre la Renta de las Personas Físicas (II): La unidad contribuyente: Problemas de delimitación y alternativas en su tratamiento. Las tarifas y sus problemas. La autoliquidación. Efectos económicos y valoración actual.

Tema 17. Imposición sobre sociedades: Concepto y características. Justificación. Base imponible: Problemas y alternativas de determinación. Tipos de gravamen y beneficios fiscales. La incidencia del impuesto. La integración con la Imposición sobre la Renta de las Personas Físicas.

Tema 18. La imposición sobre el gasto. Justificación y clasificación. El Impuesto personal sobre el gasto: Concepto, antecedentes y descripción; efectos económicos y valoración actual.

Tema 19. La imposición general sobre las ventas. Concepto y clasificación. La imposición sobre el valor añadido: Tipología y problemas. Incidencia y valoración.

Tema 20. La imposición sobre consumos específicos. Razones justificativas. Evolución y figuras actuales. Incidencia y efectos económicos. Cuota fija versus imposición ad valorem. La imposición sobre el comercio exterior.

Tema 21. Tendencias de los modelos tributarios. Las críticas a los modelos vigentes. Las nuevas figuras impositivas-los impuestos de ordenación, los impuestos ecológicos y la tasa sobre transacciones financieras. Las propuestas de reformas fiscales.

Tema 22. El déficit público y la Hacienda extraordinaria. Definiciones e instrumentos de financiación. La Deuda Pública: Concepto, clases y efectos económicos, la carga de la deuda. Las privatizaciones de activos públicos. La inflación como impuesto. Los efectos económicos del déficit: Expansión y efecto expulsión.

Tema 23. La Hacienda multinivel. Principios del federalismo fiscal. Distribución de competencias y modelos de financiación. Las subvenciones intergubernamentales. La Hacienda internacional: La doble imposición internacional; la armonización fiscal.

Tema 24. Planificación fiscal individual y empresarial. Métodos para el análisis de la planificación fiscal: Concepto de coste de uso, tipos marginales efectivos y cálculo de tasas internas de retorno ajustadas por impuestos. Concepto de tipo impositivo anual equivalente. Aplicaciones a instrumentos de ahorro a corto y largo plazo.

ANEXO 3.3

Sistema financiero español

Tema 1. La estructura institucional del sistema Financiero español. La autoridad monetaria. Intermediarios financieros. Mercados financieros. El mercado monetario.

Tema 2. Banco de España. Órganos rectores. Funciones. Supervisión prudencial de las Entidades de crédito. Ejecución de

la política monetaria. El sistema europeo de bancos centrales y el Banco Central Europeo.

Tema 3. Entidades de crédito (I). El ejercicio de la actividad de las entidades de crédito en el ámbito de la Unión Europea. El coeficiente legal de caja. El coeficiente de solvencia. Normas de solvencia y normas de control. Los Fondos de Garantía de depósitos.

Tema 4. Entidades de crédito (II). Los bancos. Las cajas de ahorro. Órganos de gobierno. Competencias de las Comunidades Autónomas. Las cooperativas de crédito.

Tema 5. La operativa bancaria: Préstamo bancario, apertura de cuenta de crédito y descuento bancario. El riesgo de firma: El aval y el crédito documentario. Certificados de depósito y pagarés bancarios. Cesiones temporales de activos. La compensación bancaria. El secreto bancario.

Tema 6. Otros intermediarios y auxiliares financieros. Los establecimientos financieros de crédito. Su operativa: El «leasing» y el «factoring». Las Sociedades de Garantía Recíproca. Las sociedades y fondos de capital-riesgo. Sociedades de tasación. Las agencias de calificación.

Tema 7. Instituciones de inversión colectiva. Las sociedades y fondos de inversión mobiliaria. Las sociedades y fondos de inversión inmobiliaria.

Tema 8. La Ley del Mercado de Valores: Ámbito de aplicación. Concepto de valor negociable. Valores representados por medio de anotaciones en cuenta. Mercado primario. Emisión de valores.

Tema 9. La Comisión Nacional del Mercado de Valores. Empresas de servicios de inversión. Las sociedades y agencias de valores. Las sociedades gestoras de cartera. El Fondo de Garantía de Inversiones.

Tema 10. Mercados monetarios. Los mercados interbancarios. Los mercados descentralizados de valores: El mercado de deuda pública anotada, el mercado AIAF de renta fija privada. Importancia económica. Instrumentos negociados. Organización. Operativa. El mercado hipotecario: Títulos hipotecarios.

Tema 11. Mercados de capitales. Renta variable y renta fija. El mercado primario. Las ofertas públicas de venta de acciones. El mercado secundario: La Bolsa de Valores. Sistemas de contratación. Tipos de operaciones bursátiles. El segundo mercado. Las empresas de servicios financieros. Las sociedades y agencias de valores. Fondo de Garantía de Inversiones. Los mercados de derivados. Contratos de opciones y futuros negociados.

Tema 12. Normas de contratación en los mercados secundarios oficiales. Liquidación y compensación de operaciones. Ofertas públicas de adquisición de valores. Contratos sobre valores admitidos a negociación. La comisión. La compraventa bursátil. Operaciones al contado y a plazo. Operaciones a crédito. Compra valores especiales.

Tema 13. La titulación crediticia. Noción y agentes participantes. Los fondos de titulación hipotecaria. La sociedad gestora de fondos de titulación. Los bonos de titulación. La titulación de créditos no hipotecarios.

Tema 14. Los riesgos de la actividad financiera. Concepto y clases de riesgo. Medición y control. Riesgos de los instrumentos derivados y efectos sobre los mercados de contado. Los productos derivados no negociados en mercados organizados: Depósitos «forward-forward», acuerdos sobre tipos de interés futuros (FRA) y permutas financieras («Swap»). «Warrants». Contratos «cap», «floor» y «collar». Los productos estructurados.

Tema 15. Los mercados financieros internacionales. Los mercados de divisas. El tipo de cambio. Teorías explicativas de la determinación del tipo de cambio. Tipos de operaciones en el mercado de divisas: Transacciones al contado, a plazo, permutas. Mercados crediticios internacionales: Bonos y préstamos sindicados. Otras emisiones y colocaciones internacionales.

Tema 16. Las inversiones extranjeras en España. Inversiones españolas en el exterior. Régimen común a ambos tipos de inversiones.

Tema 17. El sector asegurador. La empresa de seguros. Condiciones para el acceso y para el ejercicio de la actividad aseguradora. Las provisiones técnicas y el margen de solvencia. El Fondo de Garantía. El control administrativo de la actividad aseguradora.

Tema 18. Los elementos principales de la operación de seguros. El Contrato de seguro: Disposiciones generales. El seguro contra daños.

Tema 19. El seguro de personas. Los planes de pensiones: modalidades, principios básicos y régimen financiero. Los fondos de pensiones: Régimen financiero, entidades gestoras y depositarias.

ANEXO 4

Derecho Financiero y Tributario español

ANEXO 4.1

Parte general y procedimientos tributarios

Tema 1. El derecho financiero. Concepto, autonomía y contenido. La Hacienda Pública en la Constitución española.

Tema 2. Los Presupuestos Generales del Estado: Contenido, estructuras presupuestarias, limitaciones y modificaciones presupuestarias.

Tema 3. El procedimiento general de ejecución del gasto público. La extinción de obligaciones con cargo a la Hacienda Pública. Los procedimientos especiales de ejecución del gasto público.

Tema 4. El control de la actividad financiera pública. El control interno y el control externo: Concepto, órganos de control, ámbito de aplicación y modalidades. El control financiero de la gestión tributario y aduanera

Tema 5. El Derecho Tributario: Concepto y contenido. Las fuentes del Derecho Tributario. Los principios del ordenamiento tributario español.

Tema 6. La aplicación y la interpretación de las normas tributarias. Ámbito temporal y ámbito espacial. El fraude de la Ley. La analogía en el Derecho Tributario. La simulación.

Tema 7. Los Tributos. Impuestos, tasas y contribuciones especiales. La relación jurídico-tributaria. El hecho imponible y el devengo. Exenciones objetivas.

Tema 8. Base imponible y base liquidable. Regímenes de determinación o estimación de la base imponible. Cuota y deuda tributario. Garantía de crédito tributario.

Tema 9. El contribuyente: Posición jurídica. Los sujetos pasivos. Derechos y garantías. Exenciones subjetivas. Residencia, domicilio, capacidad, representación.

Tema 10. Los responsables solidarios y subsidiarios. El adquirente de explotaciones económicas. El retenedor y el obligado a ingresar a cuenta. Otros obligados tributarios.

Tema 11. La gestión tributaria (I). Concepto y características. Órganos competentes centrales y periféricos: Distribución de competencias. Las entidades colaboradoras en la gestión tributaria. El deber de colaboración con la Administración tributaria.

Tema 12. La gestión tributaria (II). El procedimiento de gestión tributaria: Iniciación. La declaración tributaria. Las autoliquidaciones. La denuncia pública. Instrucción: El trámite de audiencia. La prueba.

Tema 13. La gestión tributaria (III). Las actuaciones de comprobación en fases de gestión. Naturaleza y límites: Especial referencia al artículo 123 de la Ley General Tributaria. La comprobación de valores. Las liquidaciones tributarias: Naturaleza y clases.

Tema 14. La gestión tributaria (IV). La consulta tributaria: naturaleza y efectos. El número de identificación fiscal. La gestión censal. La devolución de ingresos indebidos. Los servicios de información y asistencia tributaria.

Tema 15. La gestión recaudatoria (I). Características y régimen legal. Órganos de recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Competencias y estructura organizativa. El papel de las entidades financieras en la recaudación.

Tema 16. La gestión recaudatoria (II). Extinción de las deudas. Pago. Prescripción. Insolvencias. Otras formas de extinción.

Tema 17. La gestión recaudatoria (III). Fórmulas especiales para arbitrar el pago. Aplazamientos y fraccionamientos. El procedimiento de compensación

Tema 18. Procedimiento de recaudación en vía de apremio. Motivos de oposición. Procedimiento de embargo, depósito y enajenación.

Tema 19. Privilegios para el cobro de deudas tributarias. La Hacienda Pública y los procesos concursales. Las tercerías. Acciones civiles y penales.

Tema 20. La Inspección de los Tributos. Órganos centrales y periféricos. Funciones. Facultades. Deberes.

Tema 21. El procedimiento de Inspección Tributaria (I). Clases de actuaciones. Actuaciones de obtención de información con trascendencia tributaria. Actuaciones de valoración. Actuaciones de informe y asesoramiento.

Tema 22. El procedimiento de Inspección Tributaria (II). Actuaciones de comprobación e investigación: Lugar y tiempo de las actuaciones. Iniciación, desarrollo y conclusión del procedimiento. Derechos y garantías de los contribuyentes en los procedimientos de comprobación e investigación. Documentación de las actuaciones inspectoras.

Tema 23. Infracciones y sanciones tributarias (I). Concepto. Normativa reguladora. Sujetos infractores. Infracciones simples y graves. Sanciones tributarias. Criterios de graduación de las sanciones tributarias. Extinción de la responsabilidad derivada de infracciones tributarias.

Tema 24. Infracciones y sanciones tributarias (II). El procedimiento para la imposición de sanciones tributarias, Los derechos y garantías del contribuyente en el procedimiento sancionador. Órganos competentes para la imposición de sanciones. Procedimiento separado. Iniciación, instrucción, audiencia a los interesados, tramitación abreviada y resolución. Plazo para resolver.

Tema 25. Delitos contra la Hacienda Pública. Descripción de los tipos penales de delitos contra la Hacienda Pública. El resarcimiento civil. El procedimiento inspector frente al delito contra la Hacienda Pública: Tramitación.

Tema 26. Delito de contrabando. Carácter de la ley ordenadora de la materia. Definiciones. Tipificación del delito. Conceptuación de «organización» a efectos de contrabando. Penalidad Responsabilidad civil. Comiso. Intervención de bienes no monopolizados. Enajenación anticipada. Adscripción de los bienes, efectos e instrumentos intervenidos. Destino de las mercancías de monopolio. Valoración de los bienes.

Tema 27. Infracciones administrativas de contrabando. Tipificación. Sujetos infractores. Prescripción. Sanciones: Criterios de graduación. Comiso. Órganos competentes. Actuaciones previas al procedimiento sancionador. Iniciación del procedimiento sancionador. Valoración de los bienes. Medidas provisionales. Instrucción. Resolución. Destino de los bienes, efectos e instrumentos decomisados. Procedimiento sancionador en el blanqueo de capitales.

Tema 28. Revisión de actos en vía administrativa. Procedimientos especiales de revisión. El recurso de reposición. El procedimiento económico-administrativo. Órganos de resolución. Los interesados en el procedimiento: Capacidad, legitimación y representación.

Tema 29. Actos impugnables en la vía económico-administrativa. Extensión de la revisión. Requisitos de las actuaciones. Suspensión del acto impugnado. Procedimiento en única o primera instancia. Procedimientos especiales. Recurso de alzada. Recurso de revisión.

ANEXO 4.2

Parte especial (I)

Tema 30. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (I). Naturaleza, objeto y ámbito de aplicación. Sujeción al Impuesto: Aspectos materiales, personales y temporales. Determinación de la capacidad económica sometida a gravamen: Determinación de la base imponible y liquidable. Rendimientos del trabajo. Rendimientos del capital mobiliario e inmobiliario.

Tema 31. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (II). Determinación de la capacidad económica sometida a gravamen, continuación: Rendimientos de actividades económicas. Ganancias y pérdidas patrimoniales.

Tema 32. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (III). Integración y compensación de rentas. Mínimo personal y familiar. Reglas especiales de valoración. Régimen de determinación de la base imponible. Base liquidable. Cálculo del impuesto: Cuota íntegra estatal.

Tema 33. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IV). Cálculo del impuesto, continuación: Cuota líquida estatal. Gravamen autonómico o complementario. Cuota diferencial. Tributación familiar. Régimen especiales: Imputación de rentas inmobiliarias e imputaciones en el régimen de transparencia fiscal.

Tema 34. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (V). Régimen especiales, continuación: Imputación de rentas en el régimen de transparencia fiscal internacional. Imputación de rentas por la cesión de derechos de imagen. Gestión del impuesto: declaraciones. Pagos a cuenta. Liquidaciones provisionales. Obligaciones formales. Régimen sancionador. Orden jurisdiccional.

Tema 35. Ley del Impuesto sobre la Renta de no residentes y Normas Tributarias (I): Naturaleza, objeto y ámbito de aplicación. Elementos personales. Sujeción al impuesto.

Tema 36. Ley del Impuesto sobre la Renta de no residentes y Normas Tributarias (II): Rentas obtenidas mediante establecimiento permanente. Rentas obtenidas sin mediación de establecimiento permanente. Gravamen especial sobre bienes inmuebles de entidades no residentes. Otras disposiciones.

Tema 37. El impuesto sobre el Patrimonio de las Personas Físicas. Naturaleza, objeto y ámbito de aplicación. Hecho imponible y bienes exentos. Sujeto pasivo. Base imponible y liquidable. Devengo. Determinación de la deuda tributaria. Gestión del Impuesto.

Tema 38. El Impuesto de Sociedades (I). Naturaleza y ámbito de aplicación. El hecho imponible. Sujeto pasivo. Exenciones plenas y parciales. La base imponible: Concepto y regímenes de determinación. Imputación temporal de ingresos y gastos.

Tema 39. El Impuesto de Sociedades (II). Deducibilidad de las amortizaciones y provisiones. Gastos no deducibles. Operaciones a valor de mercado. Corrección monetaria y diferimiento por reinversión.

Tema 40. El Impuesto sobre Sociedades (III). Compensación de bases imponibles negativas. Período impositivo y devengo del impuesto. Tipos de gravamen. Deducciones para evitar la doble imposición.

Tema 41. El Impuesto sobre Sociedades (IV). Bonificaciones y deducciones para incentivar determinadas actividades. Pago fraccionado. Retenciones e ingresos a cuenta. El índice de entidades. Obligaciones contables y registrales. Declaraciones, liquidaciones y devoluciones.

Tema 42. El Impuesto sobre Sociedades (V). Régimen especial de las empresas de reducida dimensión. La transparencia fiscal. El arrendamiento financiero. Régimen de grupos de sociedades.

Tema 43. El impuesto sobre Sociedades (VI). Fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores. Régimen especial de cooperativas. Otros regímenes especiales: Enumeración y características básicas.

Tema 44. El Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Base imponible. Deuda tributaria,

Tema 45. Impuesto sobre el Valor Añadido (I). Naturaleza y ámbito de aplicación. Entrega de bienes y prestaciones de servicios. Deslinde del IVA con el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Operaciones no sujetas.

Tema 46. Impuesto sobre el Valor Añadido (II). Adquisiciones intracomunitarias de bienes: Hecho imponible. No sujeción. Exenciones, exenciones en las entregas intracomunitarias de bienes, lugar de realización, devengo, base imponible y sujeto pasivo. Importaciones de bienes: Hecho imponible, exenciones, devengo, base imponible y sujeto pasivo.

Tema 47. Impuesto sobre el Valor Añadido (III). Exenciones: interiores, relativas a exportaciones, a operaciones asimiladas a exportaciones, a las áreas exentas y a los regímenes suspensivos. Lugar de realización del hecho imponible.

Tema 48. Impuesto sobre el Valor Añadido (IV). Devengo del impuesto. Base imponible: Regla general y especiales. Sujeto pasivo. Repercusión del impuesto y tipos impositivos.

Tema 49. Impuesto sobre el Valor Añadido (V). Deducciones: Requisitos y limitaciones del derecho a deducir. Régimen de deducción sectores de actividad diferenciada. Regla de prorata. Regularización de deducciones. Deducciones anteriores al comienzo de las actividades empresariales o profesionales. Devoluciones.

Tema 50. Impuesto sobre el Valor Añadido (VI). Regímenes especiales. Normas generales. Régimen simplificado. Régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca. Régimen especial de bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objeto de colección.

Tema 51. Impuesto sobre el Valor Añadido (VII). Régimen especial aplicable a las operaciones con oro de inversión. Régimen especial de las Agencias de Viajes. Régimen especial del recargo de equivalencia. Obligaciones de los sujetos pasivos. Gestión del Impuesto. Suspensión del ingreso. Infracciones y sanciones.

ANEXO 4.3

Parte especial (II)

Tema 52. El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (I). Naturaleza y ámbito de aplicación. Transmisiones Patrimoniales Onerosas. Hecho imponible, sujeto pasivo, base imponible, cuota tributaria, reglas especiales. Operaciones societarias: Hecho imponible, sujeto pasivo, base imponible, cuota tributaria y reglas especiales.

Tema 53. El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (II). Actos Jurídicos Documentados: Tributación. Disposiciones comunes a los tres gravámenes. Exenciones, comprobación de valores. Obligaciones formales. Gestión y liquidación del impuesto.

Tema 54. Los Impuestos Especiales (I). Naturaleza. Los Impuestos Especiales de fabricación: Clasificación. Ámbito territorial de aplicación. Conceptos. Hecho imponible. Supuestos de no sujeción. Devengo. Sujetos pasivos y responsables. Exenciones. Devoluciones. Depósitos y almacenes. Régimen suspensivo. Bases y tipos impositivos. Repercusión.

Tema 55. Los Impuestos Especiales (II). Los impuestos especiales de fabricación: Fabricación, transformación y tenencia. Circulación: Régimen general, documentos de circulación, marcas fiscales, ventas en ruta, obligaciones de expedidores y receptores, modalidades de circulación. Normas generales de gestión: Inscripción en el Registro Territorial, código de actividad y establecimiento, garantías. Control de actividades y locales. Infracciones y sanciones.

Tema 56. Los Impuestos Especiales (III). Disposiciones comunes a los impuestos especiales sobre el alcohol y bebidas alcohólicas: Definiciones. Exenciones. Devoluciones. Norma sobre la fabricación de los productos gravados. Disposiciones particulares en relación con Canarias. Impuesto sobre la Cerveza: Ámbito objetivo; base imponible; tipos impositivos. Normas de fabricación y control de operaciones. Impuesto sobre el Vino y Bebidas Fermentadas: Ámbito objetivo; devengo; base imponible; tipos impositivos. Normas de instalación y circulación. Obligaciones específicas de los fabricantes.

Tema 57. Los Impuestos Especiales (IV). Impuesto sobre Productos Intermedios: Ámbito objetivo, supuestos de no sujeción; base imponible; tipo impositivo; infracciones y sanciones. Impuesto sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas: Ámbito objetivo; base imponible; tipo impositivo. Régimen de destilación artesanal. Régimen de cosechero. Exenciones. Devoluciones. Normas de fabricación de alcohol. Normas de fabricación de bebidas derivadas y de extractos concentrados alcohólicos. Normas especiales de circulación. Infracciones y sanciones.

Tema 58. Los Impuestos Especiales (V). Impuesto sobre Hidrocarburos: Conceptos. Ámbito objetivo de aplicación. Supuestos de no sujeción. Base y tipos impositivos. Exenciones y tipos reducidos. Devoluciones. Normas particulares de gestión. Infracciones y sanciones. El Impuesto sobre la Electricidad: Nacimiento en el ordenamiento tributario español. Ámbito objetivo. Concepto. Base y tipo impositivo. Exenciones. Disposiciones especiales en relación con los intercambios intracomunitarios de energía eléctrica. Normas de gestión.

Tema 59. Los Impuestos Especiales (VI). Impuesto sobre la Labor del Tabaco: Concepto. Ámbito objetivo. Supuesto de no sujeción. Base y tipos impositivos. Exenciones. Devoluciones. Normas particulares de gestión. Disposiciones particulares en relación con Ceuta y Melilla. Impuesto sobre determinados medios de transporte: Hecho imponible, exenciones, devoluciones, sujetos pasivos, devengo, base y tipo impositivo, liquidación y pago. Disposiciones particulares en relación con Canarias, Ceuta y Melilla.

Tema 60. La imposición aduanera. Ámbito espacial: El territorio aduanero. Especial consideración de la tributación exterior en Canarias, Ceuta y Melilla. La asistencia administrativa en materia aduanera. El elemento subjetivo de la imposición: Declarante y representación en Aduana. El Agente y Comisionista de Aduanas. Las franquicias aduaneras.

Tema 61. La base imponible: El valor en aduana de las mercancías. Métodos de valoración. La declaración de valor en aduana. Las conversiones monetarias.

Tema 62. El tipo impositivo. Los derechos de importación: el Arancel Aduanero de la Comunidad. Informaciones vinculantes en materia de Arancel. Los contingentes arancelarios. La determinación del origen de las mercancías. La acreditación del origen. Informaciones vinculantes en materia de origen.

Tema 63. El procedimiento aduanero. De la introducción de las mercancías. Obligaciones del introductor. La declaración sumaria. El depósito temporal de las mercancías. Los almacenes de depósito temporal. Los destinos aduaneros. Zonas y depósitos francos. El abandono de las mercancías.

Tema 64. El régimen aduanero de la libre práctica. Las declaraciones aduaneras. El Documento Único Administrativo. La presentación, admisión, rectificación y anulación de la declaración aduanera. El reconocimiento y despacho de las mercancías. La suspensión del despacho. La autorización de levante de las mercancías. Los controles no tributarios. Procedimientos simplificados.

Tema 65. El régimen aduanero de la importación temporal. La importación temporal de vehículos, embarcaciones y aeronaves particulares. El régimen aduanero del perfeccionamiento activo. El perfeccionamiento pasivo. La transformación de las mercancías bajo control aduanero.

Tema 66. El régimen de depósito aduanero. El tránsito. La exportación. Tratamientos arancelarios favorables. Operaciones privilegiadas. Mercancías de retorno. Los mecanismos aduaneros de la política agrícola común.

Tema 67. Los recursos propios comunitarios. Las garantías en materia aduanera. El derecho retención. La deuda aduanera: origen, determinación, contabilización, notificación y extinción. La recaudación en materia aduanera. La recaudación a posteriori. Devolución y condonación de derechos. Infracciones y sanciones tributarias en materia aduanera.

Tema 68. Las tasas: Concepto, ámbito de aplicación, hecho imponible, sujeto pasivo, responsables, devengo, gestión y liquidación. Principales tasas establecidas. Los precios públicos. Los aranceles de los funcionarios públicos. Las exacciones paraafiscales.

Tema 69. La financiación de las Comunidades Autónomas (I): Principios y recursos financieros. Menciones especiales del régimen de tributos cedidos y de la corresponsabilidad fiscal.

Tema 70. La financiación de las Comunidades Autónomas (II): La financiación de las Comunidades Autónomas de régimen foral: País Vasco y Navarra. Especialidades del régimen tributario de estas Comunidades y su relación con el régimen tributario general. El régimen económico fiscal de Canarias. Peculiaridades de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

Tema 71. La financiación de las Haciendas Locales. Examen especial del Impuesto sobre Actividades Económicas y del Impuesto sobre Bienes Inmuebles. La gestión catastral.

MINISTERIO DEL INTERIOR

13557 *ORDEN de 28 de junio de 2001 por la que se corrigen errores de la Orden de 7 de junio de 2001 que convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en los Servicios Periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, correspondientes al Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias.*

Por Orden de 7 de junio de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 23, se publicó concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en los Servicios Periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, correspondientes al Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias.

En la misma se procede a ofertar puestos de trabajo en sus diferentes especialidades, de Juristas, Psicólogos, Pedagogos y Sociólogos.

Como quiera que en el anexo I bis), donde se recogen las funciones y méritos específicos de los diferentes puesto de trabajo ofertados, el denominado «Sociólogo» no se encuentra recogido, por la presente se procede a subsanar el error, quedando como sigue:

Denominación del puesto de trabajo: (4) Sociólogo. Descripción de funciones: Realización de la valoración sobre la actividad delic-